CONVOCATORIA

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S. A.

Por este medio se cita a los accionistas de la Bolsa de Valores de Panamá, S. A., registrados al 6 de octubre de 2009, a una reunión extraordinaria a realizarse el jueves **22 de octubre de 2009**, a las 5:00 p.m., en el Salón Creation del Hotel Le Meridien Panamá, ubicado entre la Avenida Balboa y Calle Uruguay. Se adjunta Agenda de la reunión, la cual se explica por sí sola.

Esperamos que pueda asistir a esta reunión, pero en caso de no ser así le agradeceremos otorgar poder a tercera persona que usted disponga para que lo representen en la reunión.

Este poder puede ser revocado antes de la celebración de la reunión extraordinaria de accionistas para la cual se otorgó, a libre opción del propietario, en cualesquiera de las siguientes formas:

1. Mediante un escrito de revocación;
2. Mediante un otorgamiento de otro poder con fecha posterior; o
3. Mediante la presencia del accionista en la Reunión para la cual se otorgó el poder de voto y que le accionista manifieste expresamente que sea revocar el poder otorgado al registrarse para participar en la Reunión.

Para cualquier información adicional favor llamar a las oficinas de la Bolsa, teléfono 269-1966.

Panamá, 6 de octubre de 2009.

Secretario

Ave. Federico Boyd y Calle 49, Edificio Bolsa de Valores de Panamá / Tel: (507) 269-1966 / Fax: (507) 269-2457 / Apartado Postal 0823-00963, Panamá, República de Panamá
E-mail: bvp@panabolsa.com / Web Site: www.panabolsa.com

BOLSA DE VALORES DE PANAMA, S.A.

REUNION EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE ACCIONISTAS

Jueves 22 de octubre de 2009

A G E N D A

1. Palabras del Presidente de la Bolsa de Valores de Panamá.

2. Presentación de la Reorganización Corporativa (consolidación corporativa de la Bolsa de Valores de Panamá y Latinclear, a través de una nueva empresa tenedora de acciones, cuyas acciones se registrarán en la Comisión Nacional de Valores y listarán en la Bolsa de Valores de Panamá.

3. Aprobación de la Reorganización Corporativa y Fusión.

4. Aprobación para terminar el registro de las acciones de la Bolsa de Valores de Panamá ante la Comisión Nacional de Valores.

5. Lo que propongan los señores accionistas.